## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

261199

## **CONSIDERANDO**

- Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que la señora ALIDA EULALIA CILER VASQUEZ, distinguida educadora del cantón Junín, provincia de Manabí, durante 45 AÑOS de actividad docente, ha formado muchas generaciones de niños y jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora ALIDA EULALIA GILER VASQUEZ, por la invalorable labor docente desarrollada durante 45 AÑOS en beneficio de la educación del cantón, la provincia y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

El señor MARIO COELLO IZQUIERDO, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAROS

R. JOHN ANGUNO PESAKTI SECRETANO GENERAL